



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N°218/18
LINEA "D"
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALAMIENTO
CIRCULAR CON CONSULTA N° 12

Buenos Aires, 18 de junio de 2019

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Índice de la Circular:

1. CONSULTA 12 PUNTO 01: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE SEÑALES	3
2. CONSULTA 12 PUNTO 03: DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DESDE LAS SERS	3
3. CONSULTA 12 PUNTO 04: COTIZACIÓN DE CABLES.....	3
4. CONSULTA 13 PUNTO 02: OBRADOR.....	3



CONSULTAS:

1. Consulta 12 Punto 01: Alimentación eléctrica del sistema de señales

"En el diagrama unifilar "044_Configuración MT Línea D" se observa que la mayoría de los TGBTs ya tienen una redundancia de alimentación través de la las SERs 9 de Julio y Colegiales - 13,2kV y, sin embargo el pliego, ítem 4. 9 del documento "002_13062-LD-SIG-ETP_2018-V15", se solicita el suministro de alimentadores exclusivos de media tensión NXPLUS C, desde las SERs, incluyendo los transformadores, el subsistema de conmutación y demás equipos. Considerando que los niveles bajos de potencia requeridos por el sistema se señalamiento y la disponibilidad ya proporcionada por la configuración actual, proponemos que la alimentación sea hecha solamente por los TGBTs de cada Centro de Potencia a fin de reducir los costes y complejidad del proyecto. Es posible?"

RESPUESTA:

No es posible, debe cotizarse lo establecido en el pliego.

2. Consulta 12 Punto 03: Distribución eléctrica desde las SERs

"Con relación al suministro de energía, ítem 4. 9 del documento "002_13062-LD-SIG-ETP_2018-V15", favor de confirmar si la distribución desde las SERs hasta el punto de consumo puede ser hecha en 13,2kV y el transformador 13,2-380/220V esté instalado junto a los puntos de consumo. Es posible?"

RESPUESTA:

No es posible, debe cotizarse lo establecido en el pliego.

3. Consulta 12 Punto 04: Cotización de cables

"Para los cables de señalamiento y fibras ópticas, cuya especificación no sea atendida por los proveedores en Argentina y tengan que ser importados, rogamos que sea aplicado el mismo principio de los equipos importados, o sea que se pueda informar los precios en Dólares Americanos (USD) o Euros (EUR), según sea el caso. Favor de confirmar."

RESPUESTA:

Debe respetarse lo informado en la planilla de cotización.

4. Consulta 13 Punto 02: Obrador

"Entendemos que el término "facilidades" del ítem 7.2 del PCP se refiere a comunicaciones, agua, energía y otras facilidades del obrador, pero el local o sitio para la construcción del obrador es de responsabilidad de SBASE que indicará donde se puede construir. La construcción, facilidades y mantenimiento estarán a cargo del proveedor. Por favor confirmar"

RESPUESTA:

Se reitera lo establecido en el artículo 7.2 del PCP. Los Oferentes deberán prever en sus ofertas las necesidades de obrador/es y sus instalaciones para la correcta ejecución de la obra.



No obstante ello, SBASE podrá poner a disposición del futuro Contratista la mejor opción de espacios o locales disponibles a la fecha de ejecución de la obra.

El sitio que se ponga a disposición del Contratista se entregará en el estado en que se encuentre y cualquier necesidad adicional o modificación de los espacios o locales por parte del contratista deberá ser ejecutada por este y a su cargo.

SBASE no reconocerá reclamo alguno en el caso que dicho sitio resulte insuficiente para satisfacer las necesidades del contratista en la ejecución en tiempo y forma de la obra.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LP 218.18 CCC 12

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.